



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

**CIRCULAR N° 04 - 2026**

**PARA:** COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

**DE:** VICERRECTORIA ACADEMICA

**FECHA:** 11 DE MARZO DE 2026

**ASUNTO: PROCESO EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL Y EXTERIOR, SABER T&T Y SABER PRO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026.**

La Vicerrectoría Académica, se permite informar el procedimiento y responsabilidades por parte de los distintos proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos de pregrado para la aplicación del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior Nacional y Exterior, SABER T&T y SABER PRO para el Segundo Semestre de 2026, el cual se realizará el **06 de septiembre de 2026** según citación.

<b>EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL Y EXTERIOR, SABER T&amp;T Y SABER PRO, PERIODO ORDINARIO VALOR \$126.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$189.000, SEGÚN RESOLUCION 000629 DE 2025 DEL ICFES.</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Socialización Proceso Examen Saber T&T y Saber PRO	Marzo 12 de 2026	La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Registro y Control Académico, divulgará la programación del proceso del examen Saber T&T y Saber PRO. Segundo semestre de 2026.	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones Registro y Control
Pre registro	Del 16 de marzo al 15 de mayo de 2026	Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizarán a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Solicitud de registro para la presentación del examen SABER T&T y SABER PRO, segundo semestre de 2026 ante la coordinación del proyecto curricular	Del 16 de marzo al 15 de mayo de 2026	Los estudiantes interesados en presentar el examen SABER T&T y/o SABER PRO, del segundo semestre de 2026, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.	Estudiantes
Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario	Del 13 de abril al 15 de mayo de 2026	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargarán en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y <u>los marcarán en el mencionado aplicativo como pago unitario.</u>	Coordinaciones de Proyectos Curriculares



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario	Del 19 de mayo al 12 de junio de 2026	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y <u>los marcaran en el mencionado aplicativo como pago unitario.</u>	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de usuario y clave temporal remitida por el ICFES.		Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes le llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción.	ICFES
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 13 de abril al 15 de mayo de 2026	Una vez el ICFES envié usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>asi mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 19 de mayo al 12 de junio de 2026	Una vez el ICFES envié usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Verificación de la inscripción para la presentación del examen SABER T&T y SABER PRO segundo semestre de 2026	Del 16 de marzo al 15 de mayo de 2026	El estudiante después de efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar su inscripción por este mismo medio debe realizar la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites.	Estudiantes
<b>EXAMEN SABER PRO Y SABER T&amp;T EN EL EXTERIOR PERIODO ORDINARIO VALOR \$628.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$942.000, SEGÚN RESOLUCION 000629 DE 2025 DEL ICFES.</b>			
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 13 de abril al 15 de mayo de 2026	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 19 de mayo al 12 de junio de 2026	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes
<b>Nota 1:</b> teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes <b>activos</b> que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente			

Cordialmente,

Ing. WILMAN ENRIQUE NAVARRO MÉJIA PhD

Vicerrector Académico

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró	Daniel Duque	Profesional Universitario Oficina de Registro y Control Académico	
Revisó	Juan Pablo Ramírez Andrade	Líder Oficina de Registro y Control Académico	 11/03/26

